Srta. María Elena Gonzabay Córdova
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CROSSLIMITE S. A., CELEBRADA EL DOS DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.

CAPITAL SOCIAL: US$ 800,00

ACCIONISTAS	ACCIONES	VOTOS
1.- María Garay Cuadrado	267	267
2.- Alexey Gerasimov	267	267
3.- Elena Kirillina	266	266

Sra. Elena Kirillina
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Srta. María Elena Gonzabay Córdova
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CROSSLIMITE S. A., CELEBRADA EL DOS DE JULIO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve de la mañana, del día dos de Julio del dos mil trece, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en Av. Juan Tanca Marengo s/n y Av. José Ortega Edificio EQUILIBRIUM piso 4 oficina 411, los accionistas de la compañía **CROSSLIMITE S. A.**, señores: María Elizabeth Garay Cuadrado, por sus propios y propiamente derechos, como propietaria de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, Gerasimov Alexey, por sus propios y propiamente derechos, como propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, y Kirillina Elena, por sus propios y propiamente derechos, como propietario de doscientas sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una.

Como se comprueba poseen la totalidad de los accionistas, y por tanto representando la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad celebrar esta Junta Universal de Accionistas, para conocer los siguientes puntos del orden del día, sobre los cuales cada su Junta adjunta en trazar.

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente y del Comisario de la compañía.
2.- Conocer y aprobar sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2011, y,
3.- Resolver sobre el destino de las Utilidades en caso de haberlas.

De acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día, los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la señora Elena Kirillina, quien ha sido designada por unanimidad para el efecto, y, actúa de Secretario la señorita María Elena Gonzabay Córdova, quien ha sido designada por unanimidad para el efecto.

El Secretario formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda suscrita con su firma y con la del Presidente de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

El Presidente, en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada la Junta General Universal de Accionistas, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos del orden del día.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CROSSLIMITE S. A.**, entra a conocer el primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes del Presidente y Comisario de la compañía, los cuales una vez leídos, se aprueban por unanimidad de votos de los presentes.

La Junta General Universal de Accionistas de la compañía **CROSSLIMITE S. A.**, entra a conocer el segundo punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR SOBRE EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.- El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2011, los cuales fueron aprobados por unanimidad de votos por todos los presente.

La Junta General de Accionistas de la compañía **CROSSLIMITE S. A.**, entra a conocer el tercer punto del orden del día.

TERCER PUNTO: RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES EN CASO DE HABERLAS.- Toma la palabra el Presidente de la Junta y manifiesta que el presente ejercicio económico del año 2011, no existe Utilidad alguna, y por lo tanto nada podrá resolverse sobre el particular.-

Finalmente, el presidente manifiesta que de conformidad con la Resolución número **02.Q.IJC.Q.005**, expedida por la Superintendencia de compañías, deben detallarse los documentos que se incorporarán al expediente de esta sesión.

La Junta, en cumplimiento de dicha obligación, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

1.- Lista de asistentes y número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, y,
2.- Copia de la presente acta con la certificación del Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Con lo cual concluye la sesión a las diez de la mañana.-

Sra. Elena Kirillina
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Srta. María Elizabeth Garay Cuadrado
ACCIONISTA

Sr. Alexey Gerasimov
ACCIONISTA

Sra. Elena Kirillina
ACCIONISTA